

AMVCD-435-2024

Málaga, 16 de junio 2025

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Att. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Director Territorial

Autopista Floridablanca, K1. Vía Ruitoque

Referencia: Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Hundimiento PR47+0350 y sitio critico hundimiento en el PR58+630 de la Ruta 55ST02 Málaga - Los Curos.

Cordial Saludo,

En recorridos sobre la Ruta 55ST02 se han identificado dos daños reflejados en tramos de pavimento flexible construidos por el contrato 1639 de 2015 a cargo de CONSORCIO VIAS COLOMBIA que se relacionan a continuación:

1. En el sector PR47+0350 al PR47+0450 de la Ruta 55ST02 Málaga - Los Curos, se está incrementando hundimiento de la banca de la vía carril izquierdo, con presencia de grietas longitudinales, por lo cual existe riesgo de pérdida de banca y riesgo para el tránsito vehicular. Este daño incipiente en su momento se reportó al INVIAS el 26 de julio de 2024 oficio AMVCD 31 DE 2024, pero debido al incremento del tránsito pesado, el daño se ha incrementado y acelerado, por lo cual es necesario atención con obras de mejoramiento y estabilización de la banca de la vía en la margen izquierda.
2. Adicionalmente como se ha reportado en anteriores oportunidades el PR58+630 de la Ruta 55ST02 Málaga-Los Curos presenta hundimiento de la calzada margen derecha, por falta de confinamiento en el costado derecho unos metros después del box coulvert, lado de Guaca, recientemente se adiciono material de recebo para renivelar y mejorar el paso por el sitio, pero debido a que la falla persiste, nuevamente se presenta el hundimiento con disminución a un carril de circulación.. Así mismo junto a la aleta derecha del box coulvert del lado de San Andrés, se está ampliando la perdida de banca hasta llegar al borde del pavimento, debido a que la estructura de la aleta fue complementada con gaviones insuficientes para contener el terraplén de la vía.

Estos tramos de vía están en garantía, ya que fueron construidos con el contrato #1639 de 2015 por el contratista CONSORCIO VIAS COLOMBIA, y fue reportado por esta administración Vial el 20 de agosto de 2024 con oficio AMVCD 066 DE 2024, pero debido al riesgo de pérdida total de la vía y de accidentes, es necesario atender este sitio de manera prioritaria para mejorar la transitabilidad y seguridad vial de los usuarios.

Cordialmente,



JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
Ingeniero Residente AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24

Proyectó/Elaboró: JLVV

C.C.	INVIAS Territorial Santander Archivo Oficina			
Anexos:	Registro fotográfico.	CD ()	Tomos ()	Planos ()

REGISTRO FOTOGRAFICO PR47+350 AL PR47+450 RUTA 55ST02



PR47+0350 MARGEN IZQUIERDA HUNDIMIENTO CARRIL IZQUIERDO



PR47+0450 MARGEN IZQUIERDA HUNDIMIENTO CARRIL IZQUIERDO

REGISTRO FOTOGRAFICO PR58+630 AL PR58+670 RUTA 55ST02



PR58+0635 MARGEN DERECHA PERDIDA PARCIAL DE BANCA ALETA CORTA DE BOX



PR58+0670 MARGEN DERECHA HUNDIMIENTO CARRIL DERECHO



INVIA



Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2025-06-17 09:26:21

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

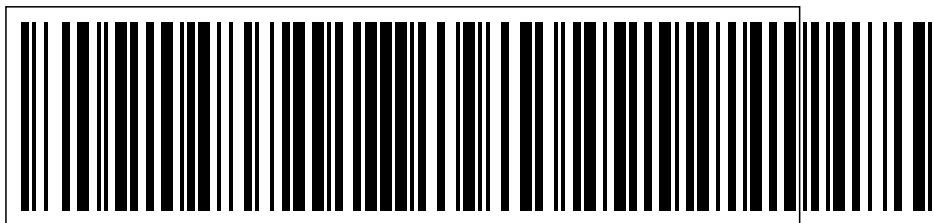
Asunto: INFORME AMVCD 435 TRAMO CON DANOS EN GARANTIA
CONTRATO 1639 DE 2015 CONSORCIO VIAS COLOMBIA

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-065323

Fecha Radicación: 2025-06-17 10:03:59

Cc:



Cordial saludo,
Anexo lo anunciado,

Atte,

JOSE LUIS VALDERRAMA
ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS